

Laboratorio de Investigación Aplicada

Historial

Antecedentes

El antiguo Organismo Autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, actualmente Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (Real Decreto 1664/2008 de 17 de octubre) tenía, dentro de las misiones que desarrollaba en el ámbito del fomento de la ganadería equina, una actividad registral muy concreta, era el depositario de la gestión y custodia de los Libros Genealógicos de la razas equinas de ámbito nacional desde hace unos cien años.

La Jefatura del Organismo Autónomo, bajo el mandato del General don Gonzalo Navarro Figueroa, sentía la necesidad de ratificar de manera científica los registros documentales que llevan a un producto equino a ser inscrito en los Libros Genealógicos. Así, en el año 1984, con la formalización de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Córdoba, se crea el Servicio de Diagnóstico de Hemotipos que posteriormente fue denominado Laboratorio de Grupos Sanguíneos.

El convenio suscrito tenía como objeto establecer un acuerdo de acción integrada de colaboración con dos puntos fundamentales: *Llevar a cabo una cooperación con la finalidad fundamental de realizar una identificación del individuo basada en sus características genéticas (Grupos sanguíneos y polimorfismo bioquímico del suero), inalterables durante toda la vida del individuo, al mismo tiempo facilitan el control de su descendencia y se crea una colaboración en el área de investigación dentro del campo de la Inmunogenética de équidos.*

Esta colaboración, podrá llevar unidas otras acciones como puede ser la especialización en la rama de la Genética, de personal perteneciente al Cuerpo de Veterinaria Militar y Licenciados y Profesores de la Universidad de Córdoba.

El Coronel Veterinario (entonces Teniente Coronel) don Pablo Aguilar Sánchez, fundador y primer director del laboratorio, supo infundir en el personal que se fue incorporando con el transcurrir de los años, un afán de superación, responsabilidad, de profesionalidad, y por qué no decirlo, de amor por el trabajo bien hecho, que llevó a este laboratorio a tener un gran prestigio y reconocimiento en el mundo equino a nivel nacional e internacional. Se integró en la Internacional Society on Animal Genetics (ISAG) llegando a formar parte durante cuatro años del Comité Permanente de Équidos de esta sociedad.

Estaba sometido también a duras pruebas de contrastación de resultados que superó siempre con éxito y que le permitían abordar los complejos controles de filiación internacionales del caballo de Raza Pura Sangre Inglés controlados por el International Stud-Book Committee, el cual sólo reconocía unos pocos laboratorios en todo el mundo.

Después de dieciocho años de actividad, el Laboratorio de Grupos Sanguíneos pasa a denominarse Laboratorio de Genética Molecular en virtud el Real Decreto 1133/2002, de 31 de octubre, regulador del régimen jurídico de los Libros Genealógicos, las Asociaciones de Criadores y las características zootécnicas de las distintas razas equinas. En el artículo 15 de este Real Decreto se da un espaldarazo a la labor realizada por el laboratorio con su designación como laboratorio de referencia: *“El Laboratorio de Genética Molecular del organismo autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta se designa como centro de referencia para la realización de los marcadores genéticos, con el fin de homologar las técnicas de análisis, siguiendo los criterios internacionales en la materia, para garantizar las genealogías de los équidos inscritos en los libros genealógicos”*.

Sin embargo, al amparo de esta misma previsión normativa, la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación resuelve, con fecha 1 de marzo de 2006, la concesión para la gestión del Libro Genealógico del caballo de Pura Raza Española a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE), con efectos 1 de enero de 2007, lo que supone el cese en la actuación que, como Servicio Oficial, venía realizando el Organismo Autónomo, Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, en el área específica de esta raza.

Posteriormente, el Real Decreto 662/2007, de 25 de mayo en su artículo 25, designa al Laboratorio Central de Veterinaria del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, sito en Algete (Madrid), como centro de referencia para la tipificación de marcadores genéticos y la homologación de las técnicas de análisis para la identificación y el control de filiación de los animales, perdiendo tal carácter el Laboratorio de Genética Molecular de Córdoba, dependiente del Organismo Autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Sin embargo, el espíritu de superación que había sembrado el Coronel Aguilar en los primeros miembros del Laboratorio de Grupos Sanguíneos y la trayectoria del propio laboratorio a lo largo de 23 años, pesaron en la conciencia del Presidente y luego Director Gerente del Organismo Autónomo, el General don Ricardo Martínez Grande, de forma que le invitaron a aprovechar el bagaje científico de este equipo humano y su experiencia profesional para apoyar la nueva etapa que abordaba el Organismo Autónomo.

Se trataba de aportar soluciones técnicas y científicas a los problemas de índole veterinaria que se sucedían continuamente. Pero había una exigencia aún mayor, se planteó la necesidad de llevar a cabo tareas de investigación que pudiesen revertir en el prestigio de propio Organismo Autónomo y por ende del Ministerio de Defensa. El reto era grande pero la ilusión lo era aún más por lo que se recoge el guante y se le planta cara al futuro con un compromiso firme por parte de los miembros del ya extinto Laboratorio de Genética Molecular, de trabajar y cumplir con las nuevas misiones que se le encomienden. En correspondencia a este afán de superación el Director Gerente de Cría Caballar se compromete a llenar de contenido el nuevo laboratorio al que denomina Laboratorio de Investigación Aplicada, el cual cuenta también con todo el respaldo de la Inspección General de Sanidad y en concreto de la Jefatura de Apoyo Veterinario, que en todo momento se han manifestado valedores del equipo humano que forma el laboratorio.

Situación actual y perspectivas de futuro

El Laboratorio de Investigación Aplicada se crea oficialmente el año 2007 merced a la Orden Ministerial 101/2007 de 17 de julio (BOD 145). En la citada Orden se definen como sus misiones *“... el desarrollo, innovación, investigación, transferencia y formación en los diferentes aspectos vinculados a la cría y reproducción equinas, incluyendo el apoyo en la lucha contra las enfermedades, nutrición, genética y tecnologías de producción.”* El

laboratorio tiene una dependencia directa del Director Gerente del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas y se ubica en Córdoba y está dirigido por un Veterinario Militar con el empleo de Comandante o Teniente Coronel.

En el artículo 5 punto d de los Estatutos del Organismo se citan las funciones de “... *desarrollo, innovación, investigación, vinculados a la cría y reproducción equinas...*”, parte de estas funciones coinciden con las citadas en la OM 101/2007 y se llevan a cabo en el Laboratorio de Investigación Aplicada.

Con fecha de 4 de julio de 2007, el Director Gerente del Organismo Autónomo le asigna al Laboratorio de Investigación Aplicada el papel de Escalón Superior de los Servicios Veterinarios del Organismo Autónomo.

En la Resolución 455/18489/10, de 1 de diciembre, por la que se convocan las pruebas para la obtención de Especialidades Complementarias por el sistema de acceso a la Enseñanza de Perfeccionamiento, se solventa la deficiencia de la OM 134/2006 y se indica que *la formación especializada en Genética y Reproducción Animal, será desarrollada en el Laboratorio de Investigación Aplicada y otros centros de la estructura orgánica y despliegue del Servicio de Cría Caballar y Remonta.*

Las actividades que se desarrollan en el Laboratorio de Investigación Aplicada y la orientación del mismo abarcan los ámbitos citados no existiendo otros laboratorios o centros que puedan ejercerlas en la actualidad. A continuación se detallan algunas de las actividades más concretas:

1.- Desarrollo, innovación e investigación

El mayor esfuerzo y dedicación que se realiza, desde el punto de vista técnico es la puesta a punto de protocolos que permitan prevenir o resolver, en su caso, los problemas derivados de la cría y reproducción equinas. En este sentido no se trata de una actividad propia de un laboratorio de análisis clínicos donde se analizan casos patológicos individuales, sino que se realizan campañas de detección de portadores de enfermedades, fundamentalmente de declaración obligatoria, o zoonosis donde puede haber riesgo para el personal que maneja el ganado.

Es el único laboratorio del Ministerio de Defensa donde se realizan técnicas de identificación individual y control de filiación de animales domésticos con técnicas de serología y biología molecular (ADN). De esta manera, el 22 de noviembre de 2007 y el 16 de febrero de 2008 la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo suscribe dos convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (hoy Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente) y con la Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE) respectivamente. Se ha encomendado al Laboratorio de Investigación Aplicada una misión de apoyo a los citados organismos en tareas de análisis de identificación equina y control de filiación.

Se está llevando a cabo un programa de selección de reproductores que permite predecir, con más garantías que las actuales, como va a ser la siguiente generación de caballos. Se trata de establecer las variables más adecuadas para conducir la selección de reproductores en las direcciones oportunas (doma, enganche, morfología, aires, etc.). Para ello se están construyendo los modelos de valoración morfológica lineal más adecuados, pruebas funcionales que expliquen las aptitudes deportivas de los caballos y asociaciones entre morfología y funcionalidad. Se ha firmado un convenio específico con el Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba para la coordinación de los trabajos

Desde el Laboratorio de coordinan las actividades de investigación y desarrollo que se realizan en los diferentes Centros y en el propio Laboratorio de Investigación Aplicada, se están realizando trabajos en calidad seminal equina en cooperación con distintas Universidades.

Desde el Laboratorio de Investigación Aplicada se realizan apoyos en investigación en otros ámbitos dentro de las Fuerzas Armadas, en concreto se está participando en una iniciativa para valorar el riesgo de exposición a mosquitos portadores del agente causante de la malaria humana en tropas en Zona de Operaciones, utilizando técnicas de diagnóstico basadas en el análisis del ADN.

2.- Escalón Superior de los Servicios Veterinarios

Como Escalón Superior de los Servicios Veterinarios de los diferentes Centros Militares de Cría Caballar, la misión principal es la tramitación de la documentación oficial de los citados servicios. Se redactan los borradores de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de piensos, medicamentos, vacunas, antiparasitarios, material de reproducción y material de limpieza, desinfección, desinsectación y desparasitación. También se ejerce una actividad de apoyo y consultoría dentro de la propia actividad técnica de cada uno de los Servicios Veterinarios.

3.- Formación

En la Orden Ministerial 28/2009, de 14 de mayo, por la que se establecen las especialidades complementarias de las especialidades fundamentales del Cuerpo Militar de Sanidad se cita a la Especialidad de Genética y Reproducción Animal como una de las cuatro especialidades de Veterinaria. En la actualidad hay dos alumnas cursando la Especialidad de Genética y Reproducción Animal.

En conclusión, el Laboratorio de Investigación Aplicada es una Unidad singular dentro de la estructura del Organismo Autónomo de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas con actividades de investigación, coordinación y formación que contribuyen a cumplir con las misiones encomendadas a este Organismo Autónomo por sus estatutos.